

Honorable Legislatura Territorial
Presidente

VISTO Y CONSIDERANDO que el Director de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial, Señor Alberto SECCO / deberá trasladarse a la ciudad de Neuquén a efectos de cubrir la Primera Reunión Preparatoria sobre Parlamento Patagónico;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

R E S U E L V E

ARTICULO 1o.- Designar a cargo de la Dirección de Prensa de la Honorable Legislatura Territorial, mientras dure la ausencia de su titular, a la Sra. Mara MARTIN Cat. 21 PAYT, quien atenderá dichas funciones sin perjuicio de las que normalmente cumple, como Jefa de Prensa.

ARTICULO 2o.- COMUNIQUESE a la Secretaría Administrativa. Publíquese y cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA No. 058 /88.-

USHUAIA, 07 ABR 1988

